

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del CESS
celebrada el día 20 de octubre de 2021

Lugar: Salón de actos edificio de UGT, Ada. Blas Infante nº 4 Sevilla

Hora de comienzo: 9:00 horas

Hora de finalización: 9:19 horas

Carácter: Extraordinario

Asistentes:

Presidenta

D^a. M^a del Milagro Martín López

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines (CES)

D. Diego Carlos García Cebrián (UGT)

Grupo I

D^a María Iglesias Domínguez (UGT)

Grupo II

En representación de la CES:

D. Manuel Alcedo Baeza

D. Antonio López Balbuena

D^a. María Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D. Manuel Luis Garfia Brito (UCS)

D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HÍSPALIS)

D^a. Manuel Jiménez Algora (FEVES)

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 15 de junio de 2021.
- 2) Informe de la Presidenta.
- 3) Propuesta al Pleno de la aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022.
- 4) Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 15 de junio de 2021.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta se dirige a los presentes manifestando lo siguiente:

“Antes de comenzar quisiera agradecer a D. Juan Bautista Ginés el habernos cedido el Salón de Actos de UGT Sevilla para la celebración de la Comisión Permanente y del Pleno del CESS.

Durante los meses de septiembre y de octubre han estado trabajando las Comisiones de Trabajo de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad y la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La primera de ellas, la Comisión de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad encargada de realizar el informe socioeconómico de la ciudad de Sevilla, informe que la comisión de trabajo tiene muy avanzado, se ha reunido los días 27 de mayo, 14 de junio, 27 de septiembre, 1 y 4 de octubre 2021. Comisión que ha visto interrumpido su trabajo para que los consejeros pudieran centrarse en la elaboración del dictamen de presupuestos y que se retomará su trabajo en la próxima semana para poder finalizar con el informe, posiblemente, antes de final de este mes de octubre o principios del mes de noviembre.

Por su parte, la Comisión de Hacienda y Presupuesto encargada de realizar el dictamen de Presupuesto de 2022 se ha reunido los días 4 de octubre, 7, 8, 13, 14 15, 18 y 19 de octubre de 2021.”

3.- Propuesta al Pleno de la aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022

Prosigue la Sra. Presidenta exponiendo lo siguiente:

“Como he mencionado, la Comisión de Trabajo encargada de realizar el dictamen relativo al proyecto de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Sevilla para el

año 2022 se ha reunido desde que se recibió la documentación relativa a los presupuestos en siete ocasiones estando, como viene siendo habitual, su trabajo muy ajustado, lo que repercute para poder elaborar un dictamen con la tranquilidad que se requiere. Por ello, el grupo de trabajo podría plantear que documentación se le puede solicitar a la Delegación de Hacienda y Presupuestos con anterioridad a la fecha de recepción de la documentación, por ejemplo, antes de verano, para poder ir elaborando parte del dictamen de presupuestos. De igual modo, qué cálculos deben atender los técnicos del CESS en primer lugar para facilitar la tarea de los consejeros.

La Ilma. Sra. Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla y su Equipo han expuesto las líneas principales del presupuesto ante los consejeros el pasado día 8 de octubre.

Por su parte, el dictamen ha estado a cargo de D^a Rosario Asián Chaves, y de D^a Isabel Moya García, que pertenece a la Asociación de consumidores FACUA, a quien agradezco en nombre del CESS su trabajo.

Agradezco el esfuerzo realizado por todos por haber llegado a un consenso en la propuesta de dictamen”.

Seguidamente, la Presidenta pregunta si se podría dejar el debate y defensa de la propuesta del Dictamen sobre el proyecto de Presupuestos 2021 para el Pleno.

Por asentimiento, se acuerda dejar el debate y defensa de este punto para su aprobación en el Pleno.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Manuel Jiménez Algora solicita que el informe socioeconómico anual se elabore antes que el dictamen.

Interviene D^a María Iglesias para aclarar que el informe socioeconómico estaba terminado, pero que dada la necesidad de emitir dictamen sobre el Presupuesto se consideró así por mayoría en la Comisión de Trabajo.

La Sra. Presidenta interviene para indicar que cuando las circunstancias así lo permitan se hará en el sentido de lo solicitado por D. Manuel Jiménez Algora.

Interviene D. Manuel Garfia Brito instando que se contemple en lo sucesivo solicitar por anticipado a la Delegación competente los datos de liquidación del Presupuesto anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:19 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta del Consejo,
Fdo. M^a Milagro Martín López

El Secretario del Consejo,
Fdo. Jorge Antonio Ramón Montoro